



23 DE ABRIL

2024

DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR

El **Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor** es una celebración para promover el disfrute de los libros y de la lectura.

La UNESCO respalda la creatividad, la diversidad y el acceso equitativo al conocimiento al defender el libro y el derecho de autor. Esta postura promueve la alfabetización, el aprendizaje móvil y el acceso gratuito a los contenidos científicos y recursos educativos, fomentando así una sociedad más inclusiva y educada. Esta causa cuenta con la colaboración activa de autores, editores, educadores, bibliotecarios, instituciones públicas y privadas, así como medios de comunicación.

El término "derecho de autor" se refiere a los derechos que los creadores tienen sobre sus obras literarias y artísticas. Desde libros, música, pintura y escultura hasta películas, programas informáticos, bases de datos y dibujos técnicos, todas estas obras pueden estar protegidas por el derecho de autor.

Es crucial destacar que la lectura aporta una amplia gama de beneficios. Enriquece el lenguaje, mejora la comprensión, perfecciona tanto la expresión oral como escrita, proporciona entretenimiento y oportunidades de desarrollo personal. Además, estimula la atención, fomenta la creatividad, amplía el vocabulario y ofrece momentos de distracción y descanso tan necesarios en la vida cotidiana.

A través de la lectura y la celebración del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, podemos abrirnos a los demás a pesar de la distancia, y viajar gracias a la imaginación

1. <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-del-libro-y-del-derecho-de-autor-0>
2. <https://es.unesco.org/commemorations/worldbookday/2019>

#Somos
FENO